

OFELIA DOMÍNGUEZ NAVARRO, ARTÍFICE DE LOS DERECHOS
FEMENINOS.

Lic. Yoanna Rodríguez Milián

*Universidad Camilo Cienfuegos, Carretera Varadero, km 31/2,
Matanzas, Cuba.*

Introducción.

Eduardo Torres Cuevas afirma que con la aprobación de la Constitución del 40 concluye el período de la primera República y comienza la segunda (Torres-Cuevas, 2002). Uno de los rasgos distintivos del primer período fueron las luchas femeninas por los derechos legales, civiles y constitucionales de las cubanas.

En este sentido se destaca la labor de la doctora Ofelia Domínguez como jurista, periodista y revolucionaria. Nació el 9 de diciembre de 1984 en Mataguá, Barrio Seibabo, término municipal de Santa Clara, provincia Las Villas. Su hogar fue pobre, pero su ambiente era de superación cultural y de fervoroso culto a la independencia de Cuba. Su padre, Florentino Domínguez, fue lector de tabaquerías y desde sus inicios se identificó con la lucha por la independencia de Cuba. Su madre, Paula Navarro, cooperó con los grupos revolucionarios trasladando armas, confeccionando hamacas y materiales para los insurrectos.

Su temprana formación en un ambiente revolucionario despertó intereses de superación y afán por la justicia social. Se gradúa de doctora en Derecho Civil el 13 de Enero de 1921, estudia esta carrera en un año y medio y sin la aceptación de su padre ya que para la época era inusual que una mujer cursara estudios universitarios y más aún en esta temática, esto nos da una medida de sus ideales progresistas. Instala su propio bufete en su ciudad siendo la primera mujer notario en Cuba. Desde el inicio de su carrera profesional se vincula a ideales de lucha constante por la igualdad en defensa de los derechos de la mujer, los hijos y los grupos sociales menos favorecidos.

En 1923 es seleccionada como delegada por la provincia de Las Villas al 1^{er} Congreso Nacional de Mujeres efectuado en La Habana, en el cual presenta una ponencia titulada *“La ley contra la naturaleza”* que propone la equiparación de los hijos legítimos e ilegítimos, la cual causó gran impacto pues hablar de estas cuestiones era algo difícil para la familia del momento, esta fue fuertemente rebatida y solo apoyaron sus criterios un grupo minoritario de mujeres. Esta ponencia demuestra lo anticipado de su pensamiento ya que fue una previsor

de la necesidad de este derecho ya que no es hasta la Asamblea Constituyente de 1940 que queda aprobada la equiparación de los hijos. Marinillo (Ver periódico, La Palabra, 1935) fue uno de los defensores de este criterio, en ello puede haber influido la estrecha amistad de ambos por compartir ideales comunes. Presentó además en el congreso otra ponencia sobre la equiparación civil y política de la mujer al hombre.

Estas intervenciones del Congreso evidenciaron cuanto pesaba en la mentalidad femenina los convencionalismos sociales, ocultos muchas veces por la educación y la cultura superficial y además, sirvió para destacar valiosas figuras de mujeres y a organizaciones feministas de la República.

En el 2^{do} Congreso Nacional de Mujeres, de 1925, la Dra. Ofelia Domínguez representó nuevamente a su provincia con el tema de la equiparación de los hijos, presentaba ahora argumentos más sólidos y documentados y otra ponencia titulada “*Situación jurídica de la mujer cubana*”, en la que realizaba un detallado análisis de la verdadera situación femenina ante la legislación civil y penal en Cuba, En este análisis se presentaban los artículos y disposiciones que afectaban la personalidad y condiciones de vida de la mujer, al propiciar su menor valía y la consiguiente dependencia al hombre.

Sus intervenciones constituyeron una demostración de los principios de justicia, y honestidad, al manifestar un pensamiento progresista y revolucionario, avanzado para su momento histórico.

Estos congresos crearon en el ambiente nacional un gran interés por estas problemáticas, tanto en el orden económico, político como social. Ellas se vieron materializadas posteriormente. Ejemplo de ello fue la opinión de Mariblanca Sabás Alomá sobre los planteamientos de la doctora Domínguez “... *triunfo de los menos sobre los más, de los que sueñan con una humanidad mejor regida por la moral nueva, amplia, generosa y fraternal sobre los aspirantes de una sociedad caduca y arcaica* (Sabas, Mariblanca, 1925)”¹.

¹ Sabas, Mariblanca: “¡Paso a la izquierda!”: periódico La Prensa. 19 de abril de 1925.

El quehacer revolucionario y progresista de esta mujer sobrepasó los marcos nacionales, lo que se demuestra con su participación en el Congreso Interamericano de Mujeres, en Panamá (1926). Allí intervino en el tema referido a la situación de los hijos ilegítimos y de los derechos civiles y políticos de la mujer latinoamericana, lo que sirvió para promover la inquietud de las mujeres del continente y proponer alternativas para mejorarlas.

Participó también en el 5^{to} Congreso Interamericano del Niño efectuado en La Habana en diciembre de 1927 con una ponencia sobre el matrimonio y el divorcio en relación con la defensa del niño, donde aboga por la equiparación de la mujer y el hombre ante la ley y sobre la atención de los padres a los hijos con novedosas propuestas como: reconocerle a la mujer todos los derechos civiles de que el hombre gozaba, creación de tribunales especiales que resolvieran las obligaciones emanadas de la patria potestad, la condición de que el matrimonio se contrajera ante un notario, hizo énfasis en la importancia de un Tribunal de Familia que ejerciera cuidadosa vigilancia para la subvención del alimento y la atención general de los hijos; entre otras propuestas muy progresistas y de justicia social.

Su participación en estos congresos fue expresión de su marcado interés en lograr una mujer fuerte y digna por medio de la libertad y la equiparación, abogando siempre por la eliminación de leyes, costumbres y brutales privilegios que constituían una afrenta vergonzosa al progreso y a la civilización.

En el año 1928, en medio de la compleja situación política generada tras la prórroga de poderes del gobierno de Gerardo Machado, Ofelia Domínguez se vinculó, como fundadora y primera vicepresidenta, a la Alianza Nacional Feminista, creada el 6 de septiembre de ese mismo año, que se organizó como frente único para luchar por los derechos civiles y políticos de la mujer haciendo énfasis en el sufragio femenino, que era algo anhelado por toda mujer de la época.

Al respecto la jurista cita a José Martí para apoyar sus argumentos : “*La mujer que sabe más de virtud que el hombre debe tener el mismo derecho a votar que el hombre tiene. La patria es de todos y es justo y necesario que no se niegue en ella asiento a ninguna virtud*”². A través de un pensamiento martiano ratifica aún más sus ideas de la necesidad de justicia e igualdad social para la mujer y el hombre y así consolidar los ideales de una patria justa

Eran muy oportunas estas consideraciones, pues en esta misma década la situación del sufragio femenino había generado también posturas conservadoras, como la de Alberto Lamar Schweyer³ que se opuso a esta demanda manejando un falso enfoque cultural⁴

En la Alianza Nacional Feminista, pese a las tensiones políticas de la época, los esfuerzos de sus miembros permitieron organizar un recio trabajo de difusión en el que se tomó como instrumento de propaganda la divulgación de la situación jurídica de la mujer cubana y la lucha por el derecho al sufragio. Fueron ofrecidas conferencias y actos públicos, se logró tener un buen depósito bancario para la propaganda en todo sentido y se realizaron gestiones para concretar estas ideas. En el seno de la Alianza prefiere nuclearse en un

² Domínguez Navarro, Ofelia 50 años de una vida. Instituto Cubano del Libro. La Habana, 1971

³ Alberto Lamar Schweyer (1902-1942). Matancero. Filósofo, novelista, crítico, periodista. Ingresó en la Universidad de La Habana pero pronto abandonó los estudios y se dedicó por entero al periodismo. En 1918 empezó a trabajar en la redacción del *Heraldo de Cuba*. Su labor literaria la inició en las revistas *Social* y *El Fígaro* (1921-1929). También colaboró en *Cuba Contemporánea* (1922), *El Mundo* y *Smart*, revista de la que fue jefe de redacción (1922). En 1924 pasó a *El Sol*, periódico del que llegó a ser subdirector. Se le consideró el teórico de la dictadura machadista y durante este gobierno desempeñó funciones de embajador en Francia. Políticamente fue muy conservador.

⁴ ...“hay algo más que oponer al feminismo en nuestra raza. La mujer latina, amante del hogar, de la paz doméstica, despreocupada de la política, no desea el voto” Ver: Lamar, Alberto: El sufragio femenino, en “Las rutas paralelas” (Ensayos de Crítica y Filosofía), Imprenta “El Fígaro”, La Habana, 1922, pp. 158-159.

programa de acción que presentaba y sacaba a flote las leyes de la mecánica del proceso revolucionario que avanzaban con rápido paso

Ofelia Domínguez representó en varias ocasiones a la Alianza Nacional Feminista y, respecto al sufragio, expresó ante el presidente Machado su enérgica opinión: “A la Patria le importa tanto el interés de uno como de otro sexo, porque ambos forman el interés social que es al que debe atenderse”⁵.

A pesar de la vida activa de esa organización la doctora Domínguez la abandona por sus convicciones ideológicas que eran muy distintas de las de las mujeres de la época, pues estas poseían ideales conservadores por la posición económica y social que poseían. La doctora Domínguez discrepaba mucho de estas posiciones porque sus ideales eran progresistas y totalmente revolucionarios y la Alianza era poco radical en el aspecto político y se dirigía más bien a reformas sociales

Al salir de la Alianza ya en el año 1930 funda la Unión Laborista de Mujeres con dos finalidades igualmente nobles: una de trascendencia práctica inmediata y otra de trascendencia moral en el futuro, en cuyo programa y declaración de principio se aboga por la equiparación plena de los derechos de la mujer, haciendo énfasis en la protección a la madre y al niño y amplia protección a los derechos del hombre y a la mujer trabajadora en general.

La Unión Radical de Mujeres que asume este nombre en sustitución de la Unión Laborista de Mujeres, tuvo como honor tener elaborado y llevado a la práctica hasta entonces un programa tan avanzado como el que se presentara con ideas revolucionaria y justas que planteaban en la reuniones de afiliados la necesidad de situarse definitivamente en el centro de la verdadera revolución y estaba basado principalmente en la lucha por la liberación nacional de Cuba y contra el latifundio, desplegando ante los derechos constitucionales: exigir una nueva constitución en que se designen los derechos políticos de la mujer, imponer

⁵ Domínguez Navarro, Ofelia 50 años de una vida. Instituto Cubano del Libro. La Habana, 1971.

respecto a los derechos individuales, exigir el reconocimiento del derecho de huelga, reconocimiento de gremios y sindicato. Ante los derechos civiles proponían la igualdad civil del hombre y la mujer, igualdad de derecho para los hijos habidos o no dentro del matrimonio y establecer igualdad de la paternidad y frente a los derechos sociales exigir igualdad de trabajo, de salario entre mujer y hombre, exigir del Estado el seguro social, la pensión de la madre y otras de carácter social. Estas ideas de carácter progresista y revolucionario las proponía este programa como vía de mejora a la situación de la mujer cubana y tenía como novedoso que no sólo abogaban por reformas sociales sino también de carácter político lo que nos demuestra un paso de avance más radical de su pensamiento.

La doctora Ofelia Domínguez durante su vida desarrolló una ardua labor periodística para divulgar sus ideales progresistas, esta era una de sus grandes aficiones y la desarrolló eficazmente. En Santa Clara colaboró con periódicos locales enviando desde allí trabajos a *El País*, *El Mundo*, etc; así como la revista *Carteles* y *Bohemia*, además de ser fundadora de la revista quincenal *Villa Clara* y directora de la misma.

Estando radicada en La Habana trabajó como colaboradora fija en *El Cubano Libre*, colaboró además con los periódicos del Partido Comunista y fue editorialista y directora provincial de *La Palabra*, editorialista de *Mediodía* y *Noticias de Hoy*. Tuvo espacio fijo en distintas radioemisoras de la capital tales como: *CMQ*, *Radio Salas*, la del Ministerio de Educación y *Mil Diez*. Su labor periodística se desenvolvía de acuerdo con los movimientos de la política internacional y nacional sin alterar su contenido ideológico. La lucha contra el imperialismo fue también asunto obligado en sus trabajos periodísticos y radiales.

A lo largo de su vida fue detenida en varias ocasiones por sus ideales revolucionarios y progresistas, en 1931 fue detenida por primera vez en el Castillo del Príncipe. Cuando trasladan por primera vez a las presas políticas a

la Isla de Pinos, protesta contra esa medida y es detenida y llevada a la cárcel de Guanabacoa, en esa prisión inicia la redacción del libro de 6 a 6⁶ que se publicó en México el cual está dirigido a tres aspectos fundamentales: el criminológico, el penitenciario y el socio –político.

Por sus convicciones políticas ser tan cuestionadas en la época y presidir las palabras del entierro de Mirto Milán es mandada a detener y tuvo que salir por primera vez para el exilio en México

En este país colaboró en *El Machete* órgano de publicidad del Partido Comunista de México, en la revista *Todo* y en *Futuro*, además de escribir una serie de cuentos inéditos. Se vincula al proceso revolucionario y ayuda a la gran difusión del caso cubano con simpatizantes de la revolución, llegó a formar parte del Partido Comunista de México.

Con motivos de la huelga de marzo de 1935 tuvo que buscar exilio en Nueva York donde permanece trabajando con los grupos de cubanos exiliados en este país y lo hace bajo las orientaciones del Partido Comunista de Cuba en el empeño de difundir en los medios populares los anhelos de la revolución cubana.

Ya en el país en el año 1947 fue designada durante 16 años Secretaria de la Asociación Cubana de Naciones Unidas (ACNU) en cuyo cargo representó al país en diversos seminarios, conferencia y campañas mundiales por defender los ideales de la Revolución en los que logró grande condecoraciones.

⁶ En este libro la doctora Domínguez analiza la crudeza y la realidad que se vive en las prisiones del momento, aborda los problemas de la prostitución y las enfermedades venéreas. Analiza la cárcel con un gran espíritu de observación y profundos conocimientos de psicología y psiquiatría. Es un interesante libro desde el punto de vista penitenciario y propone las transformaciones que se deberían llevar a cabo en el régimen interior de las cárceles, por ejemplo propone que a los presos se les eduque, se les de oportunidad de trabajar, se eleve su nivel cultural y social y se les instruya sobre sus obligaciones y derechos como ciudadanos.

Por haber vivido personalmente esa experiencia opina lo siguiente “*la cárcel no puede ser descrita con exactitud por ningún visitante de paso, hay que vivirla, respirar su atmósfera, gustar de su amargo sabor*”

Este trabajo sobre la vida de Ofelia Domínguez es solo un breve acercamiento a su labor patriótica y revolucionaria, desarrollada en la República, lo que sirvió de base para consolidar las ideas progresistas que impulsaría la Revolución Cubana años más tarde.

A este proceso también se sumaría la importante revolucionaria, sin embargo, su notoriedad la dio el hecho de que fue una precursora en la lucha por los derechos civiles y políticos de la mujer cubana.

Bibliografía.

- Domínguez Navarro, Ofelia 50 años de una vida. Instituto Cubano del Libro. La Habana, 1971.
- -----De 6 a 6; la vida en las prisiones cubanas. México D.F, 1937.
- -----Declaración universal de los derechos humanos. Editorial El Sol, La Habana, 1958.
- -----Un pueblo fundamental en la historia. Comité Mundial Propalestina. Washington D.C, 1946.
- Lamar, Alberto: El sufragio femenino, en “Las rutas paralelas” (Ensayos de Crítica y Filosofía), Imprenta “El Fígaro”, La Habana, 1922, pp. 158-159
- Sabas, Mariblanca: “¡Paso a la izquierda!”: La Prensa. 19 de abril de 1925
- Torres- Cuevas, Eduardo: Editorial, en Debates Americanos, no 12, enero-diciembre 2002, pág.3.

Anexos.



La Dra. en Pátzcuaro, México en 1958.



Segundo Congreso Nacional de Mujeres, 1925. Aparece la Dra. Domínguez sentada en el centro.



La Dra. Domínguez al hacer uso de la palabra, en nombre de la Alianza Nacional Feminista en la Secretaría de Obras Públicas.



La Dra. Domínguez al regresar de su exilio en México, 1938.



Entierro de los marinos de los barcos Manzanillo y Santiago de Cuba de la Marina Mercante de Cuba. Teniendo ella la responsabilidad del entierro de las víctimas que pudieron ser rescatadas.



Ofelia Domínguez en la cárcel de Guanabacoa, 1932.



Manifestación contra el gobierno de Cuba organizada por los exiliados cubanos en México, 1936.